



## **AYUNTAMIENTO DE AHIGAL**

*ANUNCIO de 31 de enero de 2017 sobre aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias.* (2017080168)

Aprobada inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Ahigal, por Acuerdo del Pleno de fecha 26 de enero de 2017 consistente en inclusión de calle en fondo de saco como viario público, en c/Agapito Monforte de esta localidad y, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y Sede electrónica de Ahigal.

Toda la documentación, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Ahigal, 31 de enero de 2017. El Alcalde-Presidente, LUIS FERNANDO GARCÍA NICOLÁS.

## **AYUNTAMIENTO DE DON BENITO**

*ANUNCIO de 2 de febrero de 2017 sobre Estudio de Detalle.* (2017080167)

Por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 30 de enero de 2017, ha sido aprobado definitivamente el Estudio de Detalle n.º 2/2016 "calle Arrabal" "manzana comprendida entre las calles Arrabal, Sol y Piedad, en Don Benito", cuya promotora es doña Soraya Izquierdo Vega, provista de DNI 52964993H, y redactado por el Arquitecto Don Adrián Cancho Clemente (Colegiado n.º 645508 COADE).

Don Benito, 2 de febrero de 2017. El Alcalde, JOSÉ LUIS QUINTANA ÁLVAREZ.

## **AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA**

*EDICTO de 2 de febrero de 2017 sobre aprobación del Programa de Ejecución de la Unidad de Ejecución UE-NO-07.* (2017ED0016)

El Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de diciembre de 2016 acordó aprobar el Programa de Ejecución de la Unidad de Ejecución UE-NO-07, y adjudicar el mismo a la Agrupación de Interés Urbanístico Barriada Santa Eulalia Norte.



Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido al depósito del referido Programa en el Registro de Programas de Ejecución y Agrupaciones de Interés Urbanístico de Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Mérida, 2 de febrero de 2017. El Concejal de Urbanismo, Industria y Medio Ambiente, RAFAEL ESPAÑA SANTAMARÍA.

## **AYUNTAMIENTO DE MONTIJO**

*ANUNCIO de 1 de febrero de 2017 sobre aprobación de Oferta de Empleo Público para el año 2017. (2017080166)*

Mediante Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha de hoy, tras la aprobación por parte de la Mesa de Negociación del personal municipal en la reunión mantenida el día 17 de enero de 2017, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2017, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

<b>OFERTA EMPLEO PÚBLICO</b>			
DESTINO	GRUPO	PUESTO	PROVISIÓN
<b>PERSONAL FUNCIONARIO</b>			
POLICÍA LOCAL	C1	OFICIAL POLICÍA	PROMOCIÓN INTERNA
POLICÍA LOCAL	C1	AGENTE POLICÍA	MOVILIDAD
OFICINA DEL CONSUMIDOR	C2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROMOCIÓN INTERNA
ADMINISTRACIÓN GENERAL	C1	ADMINISTRATIVO	PROMOCIÓN INTERNA
ADMINISTRACIÓN GENERAL	C1	ADMINISTRATIVO	PROMOCIÓN INTERNA
ADMINISTRACIÓN GENERAL	C1	ADMINISTRATIVO	PROMOCIÓN INTERNA
ADMINISTRACIÓN GENERAL	C2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OPOSICIÓN LIBRE